



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Setiembre de 2013.

628/13

Expte. Nº 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 13/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química y Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por la suma de \$ 2.946,45 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

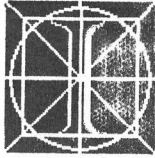
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.946,45 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP Nº 215/2013, según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.046,78	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	40,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	229,98	
2-7-9	OTROS N.E.P.	28,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	1.145,69	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	205,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>2.695,45</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFO	208,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	20,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	23,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>251,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.946,45</b>

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.946,45 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

...//:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

628/13

Expte. N° 14.002/13


<i>Administración</i>	\$ 1.774,58
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 690,87
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 481,00

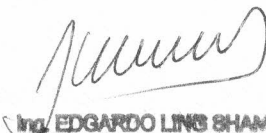
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LUIS SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA